

Construyen estación de servicios a metros de Junta de Saneamiento

La denuncia fue presentada por el concejal Iván Velázquez en sesión ordinaria de la Junta Municipal del pasado martes. El caso se da en compañía Cañada Garay, de Luque. Los vecinos están preocupados por la construcción que supuestamente se da en forma ilegal y podría apelar la salud de entre 10 mil a 12 mil personas de la zona.

Tribunal Electoral avala sesión mau de la Junta Municipal de Luque

El Tribunal Electoral de la Capital y Central (Primera Sala), rechazó la demanda de nulidad interpuesta por los concejales de Añetete, Diego Romero, Juan Ángel Marecos e Iván Velázquez, contra nueve ediles por la polémica sesión llevada a cabo a tambor batiente para hacer jurar al concejal Rubén González Chaves, condenado a 8 años de cárcel y 10 años de inhabilitación de ejercer cargos públicos por corrupción. Romero denunció que el pacto ya se concretó en Luque con el nombramiento de cuatro directores liberales en el gabinete del intendente Carlos Echeverría y la repartija de cargos en las diferentes comisiones de la Junta Municipal. Anunciaron que apelarán la resolución.

Jueces electorales deben declarar o no la nulidad de la sesión en la que juraron 9 concejales y el intendente de Luque

Los concejales Diego Romero, Juan Ángel Marecos e Iván Velázquez, presentaron ante el Tribunal Electoral de la Capital (Primera Sala), una acción de nulidad de la sesión de la Junta Municipal de Luque en la que juraron nueve ediles y el propio intendente Carlos Echeverría. Además, los accionantes plantearon una medida cautelar de urgencia para evitar que el “proclamado” presidente de la Junta, el liberal Rómulo Pérez, dicte resoluciones a partir del martes.

Por decoro, el concejal González Cháves debe renunciar, según Romero

(VER VIDEO) El concejal Diego Romero insistió en que su colega, Rubén González Cháves, debe renunciar a su banca en la Junta Municipal. Recordó que González Cháves tiene una condena de 8 años de cárcel por corrupción e inhabilitado por 10 años de ocupar cargos públicos.

Concejales disidentes juran ante juez electoral de Central

Los concejales luqueños de la Bancada “B”- Añetete, Diego Romero Orué, Juan Ángel Marecos e Iván Velázquez, tomaron la decisión de jurar ante el juez electoral de Central, Modesto Núñez. Fue tras la incidentada sesión en la Junta Municipal, en donde trataron de impedir el juramento del condenado concejal Rubén González Cháves. “La realidad de Luque es que hoy tiene a 3 concejales oficiales que juramos. Nueve concejales mau, un presidente de la Junta mau y un intendente mau”, sostuvo Diego Romero.

«Él preside, no es presidente»

[VIDEO] Confusa explicación del intendente de Luque, Carlos Echeverría (ANR), sobre la dudosa conformación de la Junta Municipal que le tomó el juramento a él y al condenado e impresentable concejal Rubén González Cháves.